

# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESBROCE, LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN SEIS SENDEROS COMARCALES.**

## **1.- OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del presente procedimiento es la prestación del servicio de desbroce, limpieza, pequeñas obras de acondicionamiento y colocación de señalización en seis senderos comarcales.

## **2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.**

De forma general, en cada uno de los senderos, se deberá colocar la señalización detallada en los cuadros correspondientes (ver Anexo) y que consiste básicamente en un panel de inicio de sendero, en señales direccionales compuestas por una señal y un poste de metal; y en señales de seguimiento consistentes en pequeñas chapas de 12x12 cm de aluminio para colocar sobre piedras o elementos naturales. Algunas de estas señales reemplazarán otras ya existentes y deterioradas que deberán ser retiradas igualmente por el contratista.

Así mismo, en el sendero 3 (El Saldo) será necesaria la realización de una pequeña obra de acondicionamiento detallada en el cuadro correspondiente cuyos recursos técnicos, materiales y humanos en este caso correrán por cuenta del contratista.

## **3.- SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO.**

Se contemplan básicamente tres tipos de señales:

- Panel de inicio.
- Señal direccional.
- Señal de seguimiento.

Los paneles de inicio de sendero, así como las señales direccionales y de seguimiento serán suministradas ya impresas por la Comarca Alto Gállego, así como toda la tornillería necesaria para su colocación. Por lo general, su elaboración en cuanto a diseño, maquetación, materiales y contenidos se corresponde con los criterios de señalización para uso pedestre establecidos en el Manual de Senderos Turísticos de Aragón en vigor.

## **4.- DURACIÓN.**

La duración del contrato será de 45 días naturales a partir de la formalización del mismo.

## **5.- TIPO DE LICITACIÓN.**

El precio del contrato es de dos mil novecientos euros, IVA incluido (2.900 €), cantidad que servirá para la presentación de ofertas a la baja.

## **6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

El contratista deberá presentar junto a la oferta económica la siguiente documentación:

- a) Calendario de trabajo donde consten las fechas aproximadas de actuación en cada sendero.
- b) Acreditación de la solvencia técnica según lo señalado en el punto 7 a).
- c) Modelo de declaración responsable.

## **7.- REQUISITOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**

- a) Relación de las obras ejecutadas durante los dos últimos ejercicios que versen sobre recorridos en la naturaleza: senderismo, senderos ecuestres, bicicleta de montaña, temáticos, flora y fauna. Esta relación deberá señalar el importe, fechas y lugar de ejecución de las obras.
- b) El contratista es responsable de los daños o perjuicios ocasionados a bienes y a terceras personas con motivo de los trabajos objeto de este contrato. Por ello, será obligatoria para la empresa la suscripción de una póliza de responsabilidad civil para cubrir los riesgos derivados de daños a terceros y de forma previa al inicio de la prestación del servicio. Una copia de la póliza será entregada en la Comarca Alto Gállego.
- c) Igualmente, el contratista deberá cumplir con la legislación vigente en cuestiones de Prevención de Riesgos laborales.
- d) El contratista asumirá cuantas obligaciones le resulten de la regularización laboral de sus trabajadores, tanto de hacienda como de seguridad social. En este sentido no cabe traslación de la responsabilidad laboral a la Comarca Alto Gállego.
- e) El contratista deberá obtener, si fuera necesario, las autorizaciones y licencias, tanto oficiales como particulares, precisas para la correcta ejecución de los trabajos.
- f) El contratista queda obligado a aportar el equipo y medios necesarios auxiliares para la correcta ejecución de los trabajos en el tiempo convenido.
- g) Todas las señales, postes y placas antiguas que se retiren deberán darse a la Comarca Alto Gállego para su custodia y posterior reutilización.
- h) A la conclusión de los trabajos, se deberá presentar la documentación de las actuaciones realizadas detallada en el apartado ocho, de forma que se pueda verificar la realización de los trabajos.

## **8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.**

A la finalización de los trabajos, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Memoria final donde se incluya un archivo fotográfico del panel informativo y señalización colocada finalmente en cada uno de los senderos, así como de las pequeñas obras de acondicionamiento exigidas, indicando la ubicación de cada elemento a través de

coordenadas GPS (latitud y longitud). Se facilitarán dos copias en papel encuadernadas y otra en archivo digital.

- b) Archivo con los tracks de los seis senderos, en formato GPX, para su posterior inclusión en páginas web y redes sociales de la Comarca Alto Gállego. Los tracks deberán ser originales, de uso exclusivo de la comarca y no podrán figurar a nombre de otro usuario o institución en diferentes webs o aplicaciones.
- c) Reportaje fotográfico de cada sendero donde se incluyan un mínimo de 10 fotografías en formato .jpg o .jpeg, con un tamaño mínimo de 1024x1024 píxeles y un peso máximo de 4 Mb. Las fotografías deberán ser originales, no contener firma ni logotipo alguno y no estar publicadas en ninguna revista (en papel o digital) o en páginas webs. Las fotografías deberán mostrar elementos, localizaciones o paisajes significativos del recorrido y el entorno por donde transcurre.

Estas fotografías pasarán a ser titularidad de la Comarca Alto Gállego, con carácter permanente y sin restricción de los derechos de reproducción, comunicación pública y transformación, así como cualquier otro derecho de explotación a que pudiera dar lugar, utilizándose por el Área de Deportes o el Área de Turismo de la comarca para los fines relacionados con su actividad, sin límites temporales ni territoriales.

## **9.- SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.**

La Comarca designará personal propio para que supervise los trabajos contratados y emita los informes que estime convenientes. Asimismo se podrán convocar reuniones informativas con el contratista para una mejor coordinación las diferentes actuaciones previstas.

## **10.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

El contrato se adjudicará a la mejor oferta económica.

## **11.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y COMUNICACIÓN AL ADJUDICATARIO.**

La oferta económica, junto con la documentación solicitada en el apartado 6 se deberá presentar en sobre cerrado a la siguiente dirección:

- A la atención de la Sra. Presidenta de la Comarca Alto Gállego
- Asunto: "Oferta económica para contratación del servicio de desbroce, limpieza, acondicionamiento y reposición de señalización de varias rutas del Espacio BTT Alto Gállego"
- Dirección: Comarca Alto Gállego. C/ Secorún, nº 35. C.P.: 22600 Sabiñánigo (Huesca)

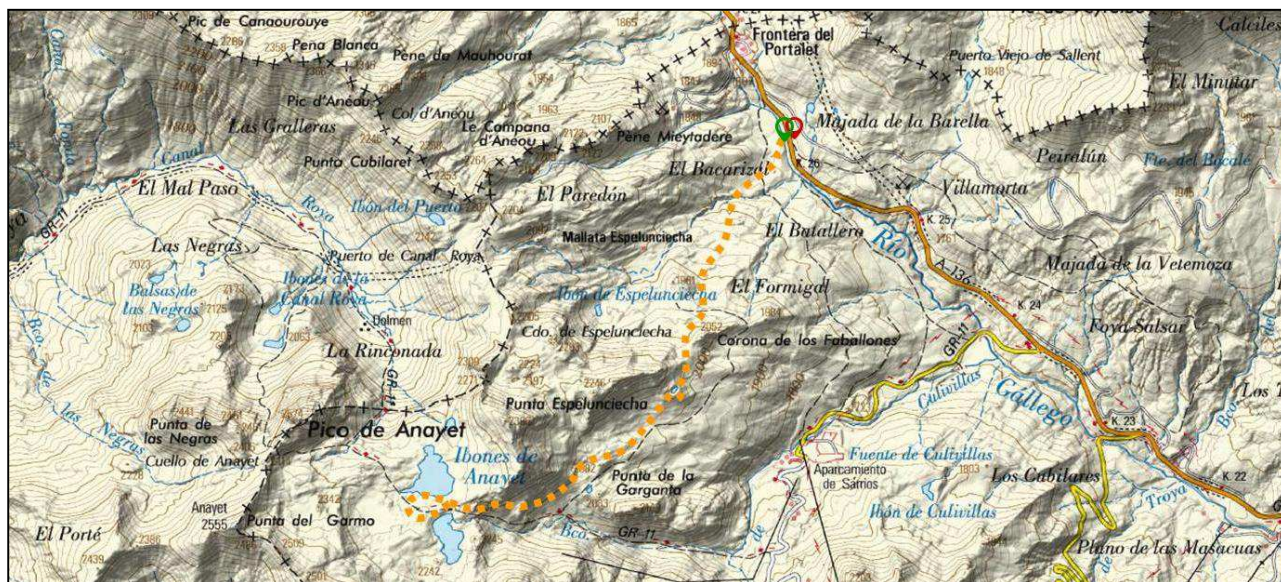
El plazo fijado para la presentación de las ofertas será de 10 días naturales desde la publicación del pliego en el Perfil del Contratante de la Comarca.

En Sabiñánigo a 17 de agosto de 2017

## ANEXO:

### Sendero 1

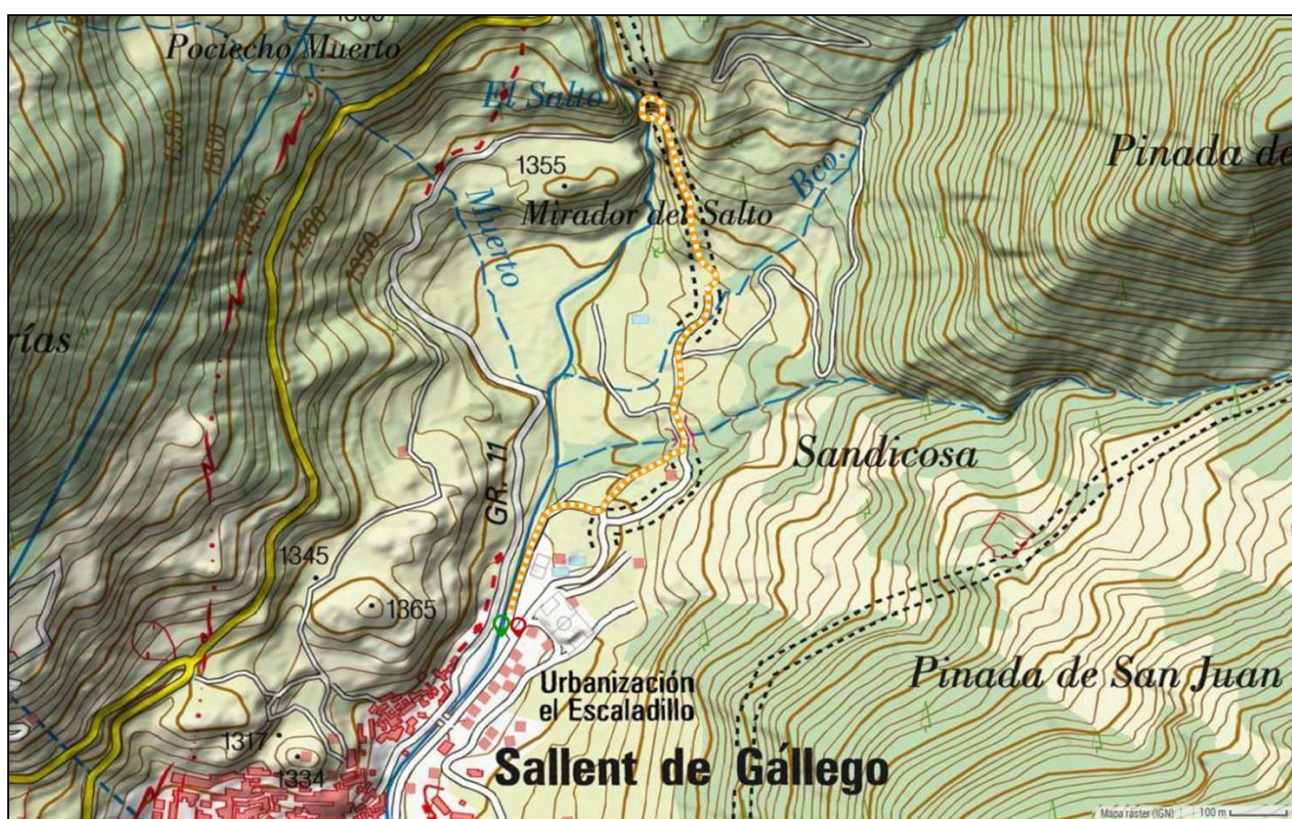
- Denominación: Ibones de Anayet.
- Lugar de salida y llegada: Parking Portalet (estación Aramón Formigal-Panticosa)
- Recorrido: ida y vuelta.
- Distancia aproximada: 9,1 km.
- Panel de inicio: sí
- Señalización direccional: 1 señal rectangular (sin poste)
- Señalización de seguimiento: 5 señales cuadradas para su colocación en rocas o elementos naturales.
- Obras en el trazado: no.
- Mapa:





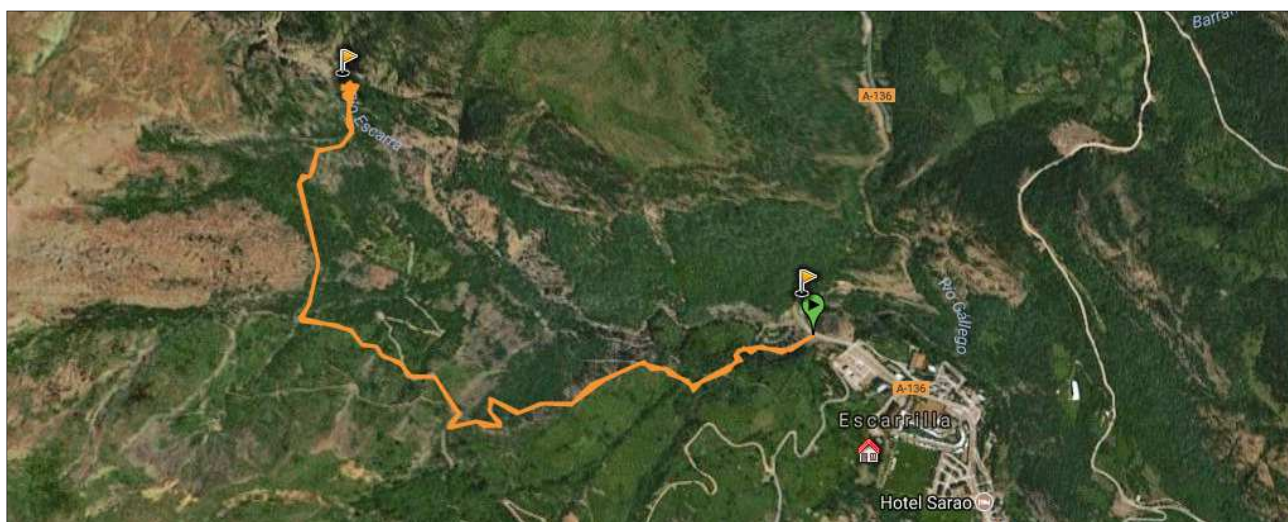
## Sendero 2

- Denominación: El Salto.
- Lugar de salida y llegada: Sallent de Gállego (aparcamiento zona deportiva)
- Recorrido: ida y vuelta.
- Distancia aproximada: 2,2 km
- Panel de inicio: sí.
- Señalización direccional: 3 señales rectangulares + 3 postes.
- Señalización de seguimiento: 3 señales cuadradas.
- Obras en el trazado: no.
- Mapa:



### Sendero 3

- Denominación: El Saldo.
- Lugar de salida y llegada: Escarrilla (salida localidad antes del puente del río Escarra)
- Recorrido: ida y vuelta.
- Distancia aproximada: 5,6 km.
- Panel de inicio: sí (sobre pared en muro de hormigón)
- Señalización direccional: 2 señales rectangulares + 2 postes.
- Señalización de seguimiento: 3 señales cuadradas.
- Cartel informativo: 1 cartel informativo (prohibido bañarse)
- Obras en el trazado:
  - Apeldañamiento de aproximadamente 4 metros lineales de senda hasta acceso a pista (km 1,300) y desbroce de baja intensidad de los 25 metros de senda anteriores.
  - Colocación de un nuevo travesaño de madera tratada de sector circular de 70mm de diámetro y 1,80 metros de largo en la valla del mirador (km 2,700) en sustitución de otro que se encuentra deteriorado.
- Ortofoto:



### Sendero 4



- Denominación: Panticosa - El Pueyo de Jaca - Panticosa
- Lugar de salida y llegada: Panticosa (Aparcamiento Estación de Esquí Aramón Formigal-Panticosa)
- Recorrido: circular.
- Distancia aproximada: 4,27 km.
- Panel de inicio: sí
- Señalización direccional: 5 señales rectangulares + 2 postes.
- Señalización de seguimiento: 6 señales cuadradas.
- Obras en el trazado: no
- Ortofoto:



## Sendero 5

- Denominación: Subida al Pico Pacino.
- Lugar de salida y llegada: Sallent de Gállego (Aparcamiento carretera)

- Recorrido: ida y vuelta.
- Distancia aproximada: 7,16 km.
- Panel de inicio: sí.
- Señalización direccional: 4 señales rectangulares + 1 poste.
- Señalización de seguimiento: 2 señales cuadradas.
- Obras en el trazado: no.
- Ortofoto:



### Sendero 6

- Denominación: La Corona
- Lugar de salida y llegada: Panticosa (Aparcamiento Estación de Esquí Aramón Formigal-Panticosa)
- Recorrido: circular.
- Distancia aproximada: 4,72 km.



- Panel de inicio: sí.
- Señalización direccional: 13 señales rectangulares + 5 postes.
- Señalización de seguimiento: 3 señales cuadradas.
- Obras:
  - Cortar o podar arbustos en punto kilométrico 1,9.
  - Desbroce de 8-10 metros de sendero desde punto kilométrico 2,6 hasta mirador La Corona.
- Ortofoto:

